

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**17527** *Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 30 de agosto de 2022.*

Por Resolución de 30 de agosto de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 6 de septiembre), se convocó concurso general, con referencia 2G-2022 APA, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Observada la normativa aplicable y cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de los méritos alegados por los candidatos por la correspondiente Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el mencionado concurso en los siguientes términos:

Primero.

Aprobar la propuesta de adjudicación efectuada por la Comisión de Valoración de los méritos del concurso y resolver el concurso adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el/la Subsecretario/a del Departamento donde haya obtenido nuevo destino la persona concursante podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

Cuarto.

Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente resolución, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado

Séptimo.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de octubre de 2022.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

## ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr. Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr. Sb.
1	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE SECCION DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y DIVULGACION (2355474)	22	A2 C1	MADRID-MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE / JEFA DE SECCION DE INFORMACION (4180384).	20	MADRID.	VAZQUEZ OTERO, MARIA NATALIA	***9003*** A1135	1135	C1
2	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) SECRETARIA GENERAL	TECNICO / TECNICA (4161783)	22	A2 C1	MADRID-MADRID					DESIERTA			
3	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	TECNICO / TECNICA (1911571)	22	A2 C1	MADRID-MADRID					DESIERTA			
4	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) S.G. DE AYUDAS DIRECTAS	TECNICO / TECNICA (5059625)	22	A2 C1	MADRID-MADRID					DESIERTA			
5	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) S.G. DE SECTORES ESPECIALES	TECNICO / TECNICA (1596349)	22	A2 C1	MADRID-MADRID					DESIERTA			
6	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) S.G. DE FONDOS AGRICOLAS	TECNICO / TECNICA (1204798)	22	A2 C1	MADRID-MADRID	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE D.G. DEL AGUA S.G. PROTECC. AGUAS Y GESTION DE RIESGOS	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION TECNICA DOMINIO PUBLICO (2362327).	24	MADRID.	ARIAS ESTEBAN, JOSE ANTONIO	***1161*** A1122	1122	A2
7	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) DIVISION AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (4703708)	18	C1 C2	MADRID-MADRID					DESIERTA			

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr. Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr. Sb.
8	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA) DIVISION AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4704486)	18	C1 C2	MADRID- MADRID					DESIERTA			
9	ENTIDAD ESTAT. SEGUR. AGRARIOS, O.A.(ENESA) ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (4693318)	22	A2 C1	MADRID- MADRID					DESIERTA			
10	AGENCIA INFORM.Y CONTR.ALIMENTARIOS,O.A (AICA) UNIDAD TECNICA DE MERCADOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4315888)	16	C1 C2	JAEN- JAEN					DESIERTA			
11	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. MED. PROD. AGRIC. Y OFIC.ESP.VAR.VEG.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5271626)	18	C1 C2	MADRID- MADRID					DESIERTA			
12	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. DE FRUT. Y HORTALIZ.Y VITIVINICULT.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2200709)	16	C1 C2	MADRID- MADRID				MADRID.	LOPEZ RUANO, SILVIA	***7958*** A1441	1441	C2
13	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA S.G. DE ACUERDOS SANIT. Y CONTROL EN FRONTERA	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (996260)	22	A2 C1	MADRID- MADRID					DESIERTA			
14	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA S.G. DE SANIDAD E HIG.ANIMAL Y TRAZABIL.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (4679428)	22	A2 C1	MADRID- MADRID					DESIERTA			
15	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA DIV. LAB. SANIDAD DE LA PRODUCC. AGRARIA	JEFE / JEFA DE SECCION DE MANTENIMIENTO (3955550)	22	A2 C1	MADRID- ALGETE					DESIERTA			

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr. Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr. Sb.
16	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA S.G. DE COMPETIT. DE LA CADENA ALIMENT	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TECNICO (983011)	18	A2 C1	MADRID-MADRID	DESIERTA							
17	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA S.G. CONTROL CALID.ALIMENT. LAB.AGROAL.	TECNICO / TECNICA (4692552)	22	A2 C1	MADRID-MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA S.G. CONTROL CALID. ALIMENT. Y LAB.AGROAL.	TECNICO / TECNICA (4692552).	22	MADRID.	CEREZO RUBIO, M.JOSE	***9263*** A5040	5040	C1
18	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA S.G. CONTROL CALID.ALIMENT. LAB.AGROAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2659135)	16	C1 C2	MADRID-MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S.GRAL. DE PESCA D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULT. S.G. DE SOSTENIB. ECON.Y ASUNT. SOCIALES	AUXILIAR DE OFICINA (5549633).	14	MADRID.	MORENO GARCIA, JAVIER	***9747*** A1146	1146	C2
19	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S.G. REGADIOS, CAMINOS NATUR.E INFRAESTR.	TECNICO / TECNICA (5413243)	20	A2	MADRID-MADRID	DESIERTA							
20	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S.G. REGADIOS, CAMINOS NATUR.E INFRAESTR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1922883)	18	C1 C2	MADRID-MADRID	DESIERTA							
21	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S.G. DE PROGRAMACION Y COORDINACION	TECNICO / TECNICA (2458934)	22	A2 C1	MADRID-MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S.G. DE PROGRAMACION Y COORDINACION	TECNICO / TECNICA (2458934).	22	MADRID.	GADEA BARTOLOME, MOISES	***3609*** A1135	1135	C1

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr. Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr. Sb.
22	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. S.G. DE DINAMIZACION DEL MEDIO RURAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3511783)	18	C1 C2	MADRID- MADRID	DESIERTA							
23	S.GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTRATACION (1127653)	22	A2 C1	MADRID- MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM. UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTRATACION (1127653).	22	MADRID.	MIGUEL MARTIN, SANTIAGO DE	***1446*** A1135	1135	C1
24	S.GRAL. DE PESCA S.G. DE GESTION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE TRAMITACION (1048563)	18	C1 C2	MADRID- MADRID	DESIERTA							
25	S.GRAL. DE PESCA S.G. DE ASUNTOS JURID.Y GOVERN.PESQ.INT.	JEFE / JEFA DE SECCION (3117179)	22	A2 C1	MADRID- MADRID	DESIERTA							
26	S.GRAL. DE PESCA D.G. DE PESCA SOSTENIBLE S.G. DE INVEST.CIENTIF. Y RESERV. MARINAS	JEFE / JEFA DE SECCION (4679799)	22	A2 C1	MADRID- MADRID	DESIERTA							
27	S.GRAL. DE PESCA D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULT S.G. VIG. PESQ. Y LUCHA CONTRA PESCA ILEGAL	JEFE / JEFA DE SECCION (5059907)	22	A2 C1	MADRID- MADRID	DESIERTA							
28	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE RECURSOS Y RELAC. JURISDICC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3622434)	18	C1 C2	MADRID- MADRID	MINISTERIO DE TRANSPORT., MOV.Y AG. URB. S. DE E. DE TRANSP, MOV. Y AG. URBANA D.G. DE TRANSPORTE TERRESTRE S.G. DE GEST., ANAL. E INN. TRANSP. TERR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO. (3707381).	18	MADRID.	VILAR VILAR, M.NIEVES	***0940*** A1146	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr. Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr. Sb.
29	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE RECURSOS Y RELAC. JURISDICC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5005314)	18	C1 C2	MADRID- MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. S. GRAL. DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO. (2126305).	18	MADRID.	ORTIZ DURAN, M.JOSE	***1219*** A1441	1441	C2
30	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE SECCION DE MANTENIMIENTO (1800101)	22	A2 C1	MADRID- MADRID	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE D.G. BIODIVER., BOSQUES Y DESERTIFICACION S.G. POL.FORESTAL Y LUCHA CONTRA DESERT.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO. (1002649).	16	MADRID.	SANTOS MALPARTIDA, CARMEN	***5388*** A1135	1135	C1
31	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE SECCION (3548483)	22	A2 C1	MADRID- MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE SECCION. (3852975).	22	MADRID.	LORENTE BALLESTA, M.CARMEN	***5831*** A1135	1135	C1
32	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	ANALISTA FUNCIONAL (4507725)	20	A2 C1	MADRID- MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE SECCION. (2084015).	22	MADRID.	VILLER PAREJA, ELENA	***3714*** A1135	1135	C1
33	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	SUBCAJERO / SUBCAJERA DE PAGADURIA (3692501)	18	C1 C2	MADRID- MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT., PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL. (5114945).	16	MADRID.	ALONSO VELILLA, BEGOÑA	***0224*** A1146	1146	C2



Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Gr. Sb.	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr. Sb.
34	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. S.G. DE ANALISIS, COORDIN Y ESTADISTICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4679422)	18	C1 C2	MADRID- MADRID				DESIERTA				
35	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. S.G. DE RELAC.INTERN. Y ASUNTOS COMUN	JEFE / JEFA DE SECCION (756363)	22	A2 C1	MADRID- MADRID				DESIERTA				
36	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. S.G. DE RELAC.INTERN. Y ASUNTOS COMUN	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION (3295752)	18	C1 C2	MADRID- MADRID				DESIERTA				
37	GABINETE DEL MINISTRO	JEFE / JEFA DE SECCION DE COMUNICACIÓN (3901465)	22	A2 C1	MADRID- MADRID				DESIERTA				
38	GABINETE DEL MINISTRO	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (738644)	17	C1 C2	MADRID- MADRID				DESIERTA				